



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00022	00
DEMANDANTE	JORGE ANIBAL GUZMAN SOTO						
DEMANDADA	FABRICATO S.A. Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral JORGE ANIBAL GUZMAN SOTO contra FABRICATO S.A. y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004017583, por valor de \$13.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al valor pactado en la audiencia de conciliación celebrada el día 24 de enero de 2023; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Juan Felipe Molina Álvarez, toda vez que dentro del poder otorgado, se estableció la facultad para reclamar dineros (Ver fol. 19 a 20 Archivo 01 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb870842b2d37ce6a5d401b857c5c98c21e1537b3b8dd451d4cd2a7f408cdf89**

Documento generado en 02/03/2023 08:03:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>